**RESUMEN DEL GUIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**

***“LA AVENTURA DE VOLVER A LA U”.***

| **PARADA** | **UBICACIÓN** | **CONTENIDO** |
| --- | --- | --- |
| **1** | **Parqueadero Central de la Universidad Tecnológica de Pereira. *“Instrucciones para emprender el camino”.*** | **PRESENTACIÓN DEL GUÍA:** Buenos días o buenas tardes, bienvenido(a) a la Universidad Tecnológica de Pereira, su casa, mi casa. Yo soy ***(Espacio para que cada uno(a)******diga su******nombre*** y hoy seré el encargado(a) de acompañarlo(a) a vivir ***“LA AVENTURA DE VOLVER A LA U”.***  **INSTRUCCIONES (SEGURIDAD, ORIENTACIÓN, REGLAS, ETC.):** Salir con ropa y calzado adecuado, escuchar atentamente la información que suministrará el Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural, cualquier duda o inquietud preguntar, no arrojar los residuos sólidos al suelo, no adelantarse del guía ni alejarse del resto del grupo, no salirse de la ruta o de la margen establecida como sendero.    **TRANSICIÓN:**Los invitamos a realizar este maravilloso recorrido en el que se reencontraran con escenarios que han sido parte de su historia de vida y con otros que con el paso del tiempo se han venido construyendo para seguir formando desde el compromiso y el amor a los ciudadanos del futuro. Para ello observar y escuchar detenidamente serán nuestra mejor compañía. |
| **2** | **Desplazamiento por la ruta entre el edificio 1 y la Estación “Universidad” del Megacable. *“Un viaje a través del tiempo”.*** | La Universidad inicia labores el 4 de marzo de 1961 bajo la dirección de su fundador y primer Rector Doctor Jorge Roa Martínez. Gracias al impulso inicial y al esfuerzo de todos sus estamentos la Institución empieza a desarrollar programas académicos que la hacen merecedora de un gran prestigio a nivel regional y nacional. A través de la historia la Universidad Tecnológica de Pereira ha logrado un notorio desarrollo, su zona de influencia es cada vez mayor respecto al ingreso de estudiantes de todas las regiones del país y de países vecinos.  **Línea del Tiempo de la Universidad Tecnológica de Pereira.**  **1.** El 1º de marzo de 1961 la Universidad Tecnológica de Pereira inicia labores académicas con el programa de Ingeniería Eléctrica (66 estudiantes, 11 docentes catedráticos y 2 docentes de tiempo completo). Al año siguiente inician labores académicas los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial.  **2.** En el documento UTP 25 años, se reporta que la Universidad Tecnológica de Pereira inicia en un lote de 18 hectáreas cedidas por la ciudad.  **3.** En el año 1965 se crea el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes y con él  nacen los programas de Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Filosofía y  Licenciatura en Música. En el año de 1981 el Instituto Pedagógico Musical de Bellas  Artes se convierte en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  **4.** En el acta #1 queda registrada la primera ceremonia de grado llevada a cabo el día 26 de agosto del año 1966.  **5.** El 6 de julio del año 1977 se aprueba la creación de la Facultad de Medicina, la cual se conoce hoy como Facultad de Ciencias de la Salud.  **6.** En 1991 se crea la Facultad de Ciencias Ambientales y con ella nacen: el Instituto  de Investigaciones Ambientales y la Escuela de Administración Ambiental.  **7.** El Instituto de Lenguas Extranjeras - ILEX se crea 06 de febrero de 2001.  **8.** En 2004 se aprueba la creación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Física, Electrónica y Sistemas. Actualmente Facultad de Ingenierías.  **9.** La Universidad Tecnológica de Pereira es reconocida a nivel internacional como una de las universidades que actúan en pro de un campus sostenible, ocupando el puesto 177 dentro de 416 universidades (Green Metric, 2016).    **TRANSICIÓN:** Vale la pena reconocer que estamos hechos de historias que reivindican la pujanza de nuestro pueblo, historias que nos ratifican que *“Aunando esfuerzos construimos y proyectamos la imagen e identidad de la Universidad Tecnológica de Pereira”.* |
| **3** | **Estación “Universidad” del Megacable. *“Inmersión en el territorio”.*** | **HISTORIA DEL MEGACABLE DE PEREIRA.**  El Sistema de Transporte de Cable Aéreo de Pereira “Megacable” tuvo sus inicios en el año 2018 durante la administración de Juan Pablo Gallo Maya. Fue inaugurado el 30 de agosto de 2021 y abierto al público el 20 de septiembre de ese mismo año.  El proceso de su construcción estuvo a cargo de la Unión Temporal Megacable y esta fue liderada por la firma francesa Poma, que se impulsó en licitación pública elogiada por su transparencia a la multinacional austriaca Doppelmayr dos reconocidas empresas a nivel mundial, en el mercado de los cables aéreos.  Este proyecto marca un hecho histórico además de facilitar la vida de miles de habitantes del municipio, es el proyecto de movilidad sostenible más importante de la historia de Pereira y la región cafetera, fue entregado por el alcalde, en la celebración de los 158 años.  Gracias a este proyecto, Pereira entro en el ranking de las ciudades que le apuesta a un sistema alternativo de transporte además de ser rápido, económico y amigable con el medio ambiente.  Este proyecto cuenta con 50 cabinas, las cuales se encuentran decoradas con fotografías de diferentes especies de aves emblemáticas del territorio cafetero, cada una de ellas tiene la capacidad movilizar hasta 10 pasajeros.  El sistema completo está soportado por 21 pilonas que van desde los 7 metros hasta los 52 metros de altura. Su capacidad es de 1.000 pasajeros por hora. Al operar 18 horas al día (5:00 a.m. a 11:00 p.m.), su capacidad de movilización será hasta de 18.000 pasajeros por día.  En la parte de los impactos ambientales está que el Megacable funcionará al 100% con energía eléctrica, lo que permitirá que más de 756 toneladas por año de CO2 no contaminen nuestro aire y con ello se logrará la reducción de enfermedades pulmonares ocasionadas por material particulado.  El Megacable cuenta con dos años de garantía, cinco años de acompañamiento con personal en sitio por parte de los constructores y suministro de repuestos por los primeros dos años de operación**.**  **TRANSICIÓN:** El humanismo y el civismo, principios promulgados por el honorable Jorge Roa Martínez, fundador de la Universidad Tecnológica de Pereira, siguen estando vigentes permitiendo que la educación, las oportunidades y el desarrollo estén cada vez más al alcance de todos. |
| **4** | **Jardín Infantil Casa Utepitos. *“Sembrando desde el amor”.*** | El Centro de Desarrollo Infantil Utepitos es un proyecto especial de la Universidad Tecnológica de Pereira en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF)**.  Atiende las necesidades de desarrollo integral de la primera infancia de los hijos e hijas de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, desde los 6 meses hasta los 5 años de vida; así como el acompañamiento a sus familias. Actualmente cuenta con una capacidad instalada para atender a 58 niñas y niños.  A través de la política pública de primera infancia, la ley 1804 de agosto de 2016, se garantiza la atención integral y derechos de los infantes. Así mismo, oportunidad real de permanencia y culminación de los procesos académicos en la educación superior de sus padres estudiantes universitarios.  **BENEFICIOS:**   * Acompañamiento pedagógico profesional por sus cuidadoras. * Estimulación temprana a través de la música a cargo de la corporación Batuta. * Deportes y recreación por profesionales. * Acompañamiento en Salud y Nutrición a cargo de profesionales en enfermería y nutrición. * Nutrición diaria, se cumple con el 70% de la alimentación, es decir, el desayuno, almuerzo y media tarde. * Entrega de Bienestarina. * Acompañamiento psicosocial a cargo de profesionales en psicología. * Acompañamiento y fortalecimiento en diferentes áreas por las diferentes secretarias del municipio.   **REQUISITOS - CRITERIOS GENERALES DE FOCALIZACIÓN:**  Para la priorización y selección de los usuarios en los diferentes servicios, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:  **a.** Estudiante activo de la Universidad Tecnológica de Pereira.  **b.** Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las  directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional.  **c.** Niñas y niños egresados de las modalidades de atención definidas en el marco del proceso de promoción y prevención - Nutrición (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1.000 días para Cambiar el Mundo), que sean remitidos por Dirección Regional, Centro Zonal, Defensoría de Familia o quien haga sus veces.  **d.** Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos.  **e**. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.  **f.** Pertenecientes a comunidades étnicas (Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.  **g**. Niños y niñas con discapacidad, para los que se dificulte el cuidado y protección adecuados y los que sean remitidos por el SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud - SISPRO- o por parte de los comités territoriales y locales de discapacidad, así como por las entidades territoriales en salud.  **h.** Beneficiarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el  artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.  **i.** Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.  **j.** Población migrante que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de hacinamiento, que no cuenten con acceso a servicios públicos domiciliarios o que no cuenten con ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.  **k.** Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF de zonas urbano-marginales que al cumplir los 2 años deben transitar a otros servicios de educación inicial.  **l.** Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia, 57,21.  **Anotación:** en caso de no contar con SISBEN, los profesionales CDI Utepitos realizará visita domiciliaria y entrevista para, en lo posible gestionar el mismo.  **m.** Los cupos se asignan con base al cumplimiento de requisitos y orden de llegada. Así mismo, se tendrá una base datos activa que permita suplir los cupos que en el marco del proceso del CDI Utepitos se vayan liberando.  **NOTAS:**  ● Es importante tener en cuenta que los criterios de focalización se validan a partir del primer criterio indispensable para el acceso a este CDI.  ● En los casos de poblaciones excepcionales - sujetos específicos de derecho, deberá anexar la certificación correspondiente emitida por el ente a fin. (Víctimas de la violencia, Poblaciones Étnicas, discapacidad, sujetos de especial protección, entre otros).  **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**  **1.** Recibo de pago del semestre en curso o certificado de estudio vigente UTP (soporte que  habilita el cupo).  **2.** Registro de preinscripción (se firma en la oficina una vez se tiene el cupo).  **3.** Pacto de convivencia (se firma en la oficina una vez se tiene el cupo).  **4.** Registro civil del niño/niña (legible, buen estado).  **5.** Fotocopias de las cédulas de padres de familia. (Legible, buen estado).  **6.** Recibos públicos domiciliarios (agua y luz).  **7.** Fotocopia del carné de vacunas. (legible, buen estado).  **8.** Fotocopia del carné de crecimiento y desarrollo. (legible, buen estado).  **9.** Fotocopia del **SISBEN.**  **10.** Fotocopia del **ADRES** (certificación de afiliación a la EPS activo y vigente; consulta página: https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA).  **11.** Certificado o carta de afiliación a la **EPS.**  **12.** Exámenes médicos: general, visual, auditivo, odontológico.  **13.** Desparasitario (después de los 2 años).  **14.** Carta motivacional: el estudiante solicitante debe escribir de manera amplia y sustentada el por qué desea que su hijo/a haga parte del CDI Utepitos; además, describir los compromisos de corresponsabilidad que, en caso de ser beneficiado, asume tanto con su hijo/a como con el CDI Utepitos.  **TRANSICIÓN:** La labor social que desempeña la Universidad Tecnológica de Pereira aparte de formar a los profesionales del futuro está en velar por el bienestar de sus descendencias, propiciando espacios de educación, cuidado, nutrición, sano esparcimiento, entre otras.  Si quieres sumarte a la causa puedes indagar en el Alma Mater, será un gusto contar con tú generosa contribución. |
| **5** | **Regreso por la ruta entre la Estación “Universidad” del Megacable y el edificio 1. *“Un compromiso con la vida”.*** | 9 Facultades, 39 Programas Académicos y 65 posgrados entre especializaciones, maestrías y doctorados son los que hoy día componen la oferta académica de la Universidad Tecnológica de Pereira.  A continuación, se listarán las diferentes Facultades y sus Programas de Pregrado:  **FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES:**   * Licenciatura en Artes Visuales. * Licenciatura en Filosofía. * Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés. * Licenciatura en Música.   **FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES:**   * Administración del Turismo Sostenible ciclo profesional. * Administración del Turismo Sostenible ciclo Tecnológico. * Administración Ambiental.   **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:**   * Licenciatura en Ciencias Sociales. * Licenciatura en Educación Básica Primaria. * Licenciatura en Tecnología. * Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.   **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**   * Ciencias del Deporte y la recreación. * Medicina Veterinaria y zootecnia. * Medicina. * Tecnología en Atención Prehospitalaria.   **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES:**   * Administración de Empresas. * Ingeniería Industrial. * Ingeniería Industrial Jornada Especial.   **FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA:**   * Ingeniería Mecánica.   **FACULTAD DE INGENIERÍAS:**   * Ingeniería Eléctrica. * Ingeniería Electrónica. * Ingeniería de Sistemas y Computación. * Ingeniería de Sistemas y Computación – Jornada Especial. * Ingeniería Física. * Tecnología en Desarrollo del Software.   **FACULTAD DE TECNOLOGÍA:**   * Tecnología Industrial. * Administración Industrial. * Ingeniería de Manufactura. * Ciclo Tecnológico en Mecatrónica. * Ciclo Técnico Profesional en Mecatrónica. * Ingeniería Mecatrónica por ciclos propedéuticos. * Ingeniería Mecatrónica. * Química Industrial. * Tecnología Eléctrica. * Tecnología Química.   **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA:**   * Tecnología en Producción Forestal. * Ingeniería en Procesos Agroindustriales. * Ingeniería en Procesos Sostenibles de las Maderas. * Tecnología en Producción Hortícola.   **TRANSICIÓN:**Desde su mirada como profesionales, ¿cómo y de qué manera creen que La Universidad Tecnológica de Pereira ha impactado el contexto local? |
| **6** | **Trayecto que pasa por los edificios 9, 8, 7, 6 y atraviesa por la Cafetería Central más conocida como “El Galpón”. *“De lo bello y lo sublime”.*** | El campus de la Universidad Tecnológica de Pereira está constituido por una amalgama de colores, formas y técnicas de construcción que evidencian el paso del tiempo en sus estructuras que van desde lo antiguo y patrimonial hasta la moderno y vanguardista.  Su estética, sus obras de arte y sus murales obedecen a las épocas, los imaginarios sociales y la diversidad de quienes a lo largo de estos años han dejado su huella aquí.    **TRANSICIÓN:** Les invitamos a que se sigan deleitando con *“Lo bello y lo sublime”* que esconde el campus de esta Alma Mater. |
| **7** | **Planetario de la Universidad Tecnológica de Pereira. *“Conexión con las estrellas”.*** | El Planetario de la Universidad Tecnológica de Pereira esun escenario dedicado a la enseñanza y difusión de la ciencia y de la astronomía entre la comunidad universitaria, las Instituciones Educativas de la región y el público en general. Esta labor de divulgación científica se realiza a través de actividades como festivales de astronomía, talleres de astronomía para niños, cursos, conferencias, proyección de documentales en Fulldomo y recorridos guiados por el parque de la ciencia y por el cielo nocturno en el Planetario.  Su misión es proporcionar a la región cafetera un espacio dedicado a la enseñanza y difusión de la ciencia, especialmente de la astronomía y la astrofísica mediante experiencias de inmersión y actividades significativas que contribuyan al despertar del pensamiento crítico y aumentar el conocimiento sobre los fenómenos que ocurren en el universo.  El Parque de Ciencia de la Universidad Tecnológica de Pereira es el primer museo interactivo de ciencia de la ciudad. Este fue inaugurado el 16 de agosto del 2.008 desplegado en gran parte del campus universitario, convirtiéndose en uno de los mayores atractivos turísticos de la ciudad desde su apertura. Este se compone de:  **Planetario, Observatorio Astronómico, Péndulo de Foucault y Reloj Solar.**  Durante muchos años fue dirigido por Licenciado José Darío Rodríguez y actualmente es dirigido por el Grupo de investigación en Astroingeniería Alfa Orión quien lidera la investigación y la divulgación de la astronomía en la región.  **TRANSICIÓN:** No perder nunca la capacidad de asombro nos permitirá ver con otros ojos los pequeños detalles que hacen de lugares como este un refugio al que siempre valdrá la pena regresar. |
| **8** | **Ingreso al Jardín Botánico por la portada del edificio 3. *“Un baño de Bosque”.*** | **GENERALIDADES DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**  La Universidad Tecnológica de Pereira en la década de los años 70 inició la conformación del Jardín Botánico Silvestre (JBUTP) mediante la siembra de flora nativa en terrenos que habían desarrollado un proceso de sucesión natural y para los cuales, el Consejo Superior de la Institución legitimó el proceso con la resolución 00020 de 1.983 para un área aproximada de 12.7 hectáreas del Campus Universitario. En 1999 el JBUTP inició una nueva fase de desarrollo, auspiciada por la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa de la institución, lo cual le permitió obtener el concepto técnico de favorable como Jardín Botánico por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt" (IAvH) y posteriormente el Permiso Ambiental de Funcionamiento bajo Resolución 0468 de 2.000, otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). En ese mismo año, el JBUTP ingresó a la Red Nacional de Jardines Botánicos de Colombia (RNJB).  Desde el 2.004 y hasta la fecha el JBUTP ha desarrollado, a través de sus programas de conservación e investigación, importantes acciones en pro de la diversidad biológica, acompañada y fortalecida con la ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada con comunidades y entidades de la región (como la CARDER, el municipio de Pereira, la Gobernación de Risaralda, Alcaldías municipales, Jardines Botánicos del departamento, Aguas y Aguas de Pereira, Empresa de Energía de Pereira, Comité departamental de cafeteros, el IAvH, la Organización Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos - BGCI, entre otros). Así mismo, a través del programa de educación y cultura ambiental, el JBUTP se ha transformado en un escenario educativo y turístico, que pretende concienciar a diferentes públicos en torno a la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural. Para el alcance de estos propósitos se ha tomado como herramienta fundamental la Interpretación Ambiental, ya que a través de ésta se puede traducir en forma práctica y lúdica el lenguaje técnico y a menudo complejo de las ciencias naturales a una forma sencilla, sin por ello perder su significado y precisión, creando en los visitantes entendimiento, entusiasmo y compromiso hacia la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad.  A partir del año 2.006 el JBUTP inició su participación como integrante de la BGCI, la cual actuó a través de convenio como fuente financiadora entre los años 2.008 y 2.014 de proyectos de conservación de especies amenazadas de Colombia en el departamento de Risaralda.  En el año 2.008 el Jardín Botánico implementa el Sistema de Gestión de Calidad en conjunto con los demás procesos de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad (de la cual hace parte en la estructura orgánica), logrando certificar consecutivamente por Bureau Veritas hasta 2.022.  Desde el año 2.010 el Jardín lidera la política pública en la ciudad de Pereira en lo relacionado con Silvicultura Urbana, formulando su Manual de Silvicultura (Libro impreso), el Plan Maestro de Silvicultura Urbana y gestionando el Decreto 440 que lo reglamenta en el municipio. Actividades que inició también en los municipios aledaños de Cartago y Dosquebradas. En los últimos años ha liderado el tema de " Corredores Ambientales Urbanos" en Pereira de la con la CARDER, realizando estudios desde 2.016 y establecer 3 corredores definidos allí para la ciudad entre 2.017 y 2.021.  En el último lustro el Jardín ha publicado otros tres libros para la divulgación de su riqueza en biodiversidad y en educación ambiental, como lo son: "Vienen los Pájaros", Guía de Aves de la Universidad Tecnológica de Pereira, "Vienen los Insectos": Guia de Artrópodos del Campus UTP y 10.000 copias del libro de 5 cuentos educativos ambientales "Aeropuerto Suspendido", para distribución a docentes y estudiantes en instituciones educativas de todo el departamento (en convenio con CARDER). En 2.022 se encuentran terminados y en diseño para impresión dos libros más, una guía ilustrada de especies de bosque seco y el libro de aves de Pereira.  En la UTP el Jardín lideró la formulación y ejecución hace 10 años la Política Ambiental Institucional en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental Universitaria.  Actualmente el JBUTP hace parte de la Red Nacional de Museos, hace parte de la Junta Directiva de la RNJB y lidera la Red Departamental de Jardines Botánicos de Risaralda.  Como Centro de Ciencia el Jardín Botánico UTP fue reconocido el 28 de enero del 2.022 por un periodo de 5 años mediante la Resolución 0059/2022 como actor para la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. En su proceso de autoevaluación y generación del plan de mejoramiento se creó "BIODIVERSA: Grupo de Investigación en Gestión para la Conservación de la Diversidad Biológica del Bosque Andino", grupo que inicia en marzo del año 2.021 (Código del grupo COL0220062) adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales. Sin embargo, previo a esta creación, el JBUTP venía haciendo procesos de investigación como integrante y aliado del Grupo de investigación Gestión en agroecosistemas tropicales andinos - GATA con categoría A según clasificación de Min ciencias conformado desde octubre del año 2.000 con código del grupo (COL0006948), adscritos a la Facultad de Ciencias Ambientales de la UTP.  **TRANSICIÓN:** Como estamos hechos de historias, cuéntenos anécdotas memorables de su paso por la UTP. |
| **9** | **Edificio 10, Programas, la Media Torta. *“Los espacios de encuentro”.*** | La Facultad de Ciencias Ambientales se origina en 1.988, cuando el entonces director del INDERENA, Dr. Felipe Pineda, propone al Rector de la U.T.P, Gabriel Jaime Cardona, la elaboración de un programa académico que permitiera la formación de talento humano con el fin de ejecutar proyectos que promovieran la conservación y la preservación de recursos naturales, con la participación de la comunidad.  [**ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**](https://ambiental.utp.edu.co/administracion-ambiental/)**:** Es el primero en su línea de trabajo ambiental en la región; con casi 30 años de trayectoria, es un programa académico construido desde la interdisciplinariedad, a través de un currículo flexible que integra núcleos temáticos y problemáticos materializados en líneas de investigación que permiten adoptar énfasis académicos; además en constante búsqueda de la transformación y la integración académica con el fin de aportar al cambio social y ambiental desde la investigación, la docencia y la extensión.  El programa está inscrito en el Observatorio Laboral Colombiano, asimismo es fundador y líder de la Red Temática Nacional de Programas de Administración Ambiental.  Actualmente sus egresados se destacan en lo local, regional y nacional desde el sector público, privado y sociedad civil; donde logran promover, desde habilidades adquiridas, nuevos conocimientos donde se exige y se aporta a una nueva dimensión ambiental del desarrollo.  [**TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE**](https://ambiental.utp.edu.co/admin-turismo-sostenible/)**:** Con más de una década al servicio de la comunidad, la región y sus destinos turísticos, el programa de Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible permite la capacidad de desempeñarse en el campo de la prestación de servicios turísticos con calidad, así como la coordinación de los procesos comunitarios, institucionales, gremiales y académicos conducentes al desarrollo integral y sostenible de un territorio.    [**ADMINISTRACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE**](https://ambiental.utp.edu.co/admin-turismo-sostenible/)**:** El profesional en Administración del Turismo Sostenible, entregan a sus egresados la capacidad de desempeñarse en el campo de la administración de las organizaciones incorporando criterios de sostenibilidad, la planificación e investigación turística, así como la gerencia de los procesos comunitarios, institucionales, gremiales y académicos conducentes al desarrollo integral y sostenible de un territorio.  Con una propuesta de formación pertinente, sus egresados aportan a la materialización de un Turismo Sostenible en diferentes escalas, donde, los servicios turísticos, organizaciones y cadena de valor de este importante sector económico, encuentran desde una visión territorial, armonía con el propósito de un turismo planificado, ordenado y sostenible, que reconoce y empodera las comunidades anfitrionas y promueve un derecho al turismo ético y responsable ambientalmente.   **TRANSICIÓN:** La multidisciplinariedad de la Universidad Tecnológica ha hecho de esta Institución Educativa un lugar que complementa asertivamente a sus egresados, contribuyendo de esta manera al crecimiento de la ciudad, la región, el país y mundo. |
| **10** | **Puente Peatonal El Guaducto. *“Transiciones”.*** | El Puente Peatonal El Guaducto, es una obra importante tanto por su funcionalidad como por su diseño arquitectónico, obra digna de admirar, fruto de la ingeniería civil y del saber artesanal. Es una creación estéticamente atractiva y físicamente funcional, ya que el puente de guadua comunica el Jardín Botánico y la Facultad de Ciencias Ambientales con el edificio Interdisciplinario y la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. En la base del puente se encuentra un mosaico inspirado en las figuras precolombinas.    **TRANSICIÓN:** Poner en valor los materiales del territorio y los saberes ancestrales nos permiten seguir gestionando desde óptica y su sabiduría. |
| **11** | **Edificio 14, Laboratorio Gastronómico del Programa de Turismo Sostenible, edificio 16, edificio 13, edificio 12, Guaducto. *“Cientos de años en unos cuantos pasos”.*** | **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:** La Facultad de Ciencias de la Salud, nace como Facultad de Medicina por su primer programa creado en el año de 1.977. En la década de 1.990 a 1.999, nace el Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, así como las tres primeras especializaciones: Gerencia en Sistemas de Salud; Biología Molecular y Biotecnología; Gerencia en Prevención y Atención de Desastres. Para los años 2.000 al 2.010, nacen los programas en Medicina Veterinaria y Zootecnia y Tecnología en Atención Prehospitalaria. Igualmente los primeros postgrados medicoquirúrgicos en Medicina Interna; Psiquiatría; Medicina Crítica y Cuidado Intensivo; Radiología. Así como la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología; el Doctorado en Ciencias Biomédicas y la Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación. Del 2.010 al 2.020 Nace el posgrado en Pediatría y la Maestría en Gerencia del Deporte. En los últimos años, nos hemos enfocado en la excelencia académica, en los procesos de mejora e innovación que permiten la reacreditación de alta calidad, así como a la creación de nuevos programas académicos.  **EDIFICIO DE GUADUA (16 A, B y C):** Son en total 16 aulas de clases y dos salones magistrales, completamente equipados para cumplir con las expectativas de crecimiento de la demanda que tiene de la UTP y están ubicadas entre las Facultades de Ciencias de la Salud (edificio 14) y el Edificio Interdisciplinario (edificio 13) y comprenden un área de 1.980 metros cuadrados, con toda la ingeniería y arquitectura requerida para que los jóvenes reciban formación.  La guadua, reconocida mundialmente como el acero natural, ya fue empleado en una obra reconocida nacionalmente en el campus de la UTP, El Guaducto ubicado entre el bloque de Administración Ambiental y Bellas Artes. Esto junto a los módulos y otros proyectos ejecutados en el campus, forman parte del objetivo de convertir a la institución en un Green Campus.  **FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES:** En la actualidad la Facultad de Bellas Artes se encuentra ubicada en el edificio 12, anteriormente tuvo origen en el parque Olaya Herrera donde actualmente está localizada la estación del Megacable  En 1.965 se fundó el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes con dependencia de extensión cultural, ya para el año 1.981 se convierte en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, como una respuesta a las aspiraciones culturales y artísticas de la comunidad.  Cuenta con los programas de Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Música, Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés y Licenciatura en Filosofía.  **GRANJA DE FORMACIÓN HORTÍCOLA:** La granja hortícola fue inaugurada el 14 de agosto del 2.019, se encuentra ubicada en el edificio 18 de la Universidad Tecnológica de Pereira en la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria. Esta obra fue entregada para la formación e investigación, fue construida con el apoyo de la Cooperativa del Municipio de Pereira y está integrada por más de 2000 un módulo académico de 341 con salón de clases, zona de preparación, lavado, sala de profesores, espacio para bodegas y baños, un invernadero cubierto de 800 en estructura metálica, con recubrimiento de polietileno transparente y zona de siembra a cielo abierto de 972 que cumple con las especificaciones reglamentarias para el desarrollo de actividades agrícolas y académicas.  Para la construcción se tuvieron en cuenta aspectos innovadores y amigables con el medio ambiente, entre los que se destacan: sistemas de captación de aguas lluvias y tanque de recirculación para su aprovechamiento en las zonas de riego, también cuenta con sistemas mecánico para el control de temperatura al interior del invernadero.  **HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS; LA ESTRUCTURA FUNERARIA PREHISPÁNICA:** Única Estructura Funeraria Prehispánica conservada en el país y que data del período tardío, es decir entre 900 y 1.400 años después de Cristo. Se encuentra dispuesta en un fastuoso corredor y enriquecida con una colección de objetos prehispánicos de las culturas que poblaron esta región entre los siglos VII y XVI D.C.  La investigación arqueológica que se realizó en el Campus de la Universidad Tecnológica de Pereira durante los años 2.006 y 2.007 permitió conocer, por primera vez, parte de las costumbres fúnebres y las relaciones sociales de producción de los grupos humanos que poblaron los alrededores del Salado del río Consota entre los siglos VII y XVI D.C. Como resultado de la investigación, en la etapa de diseño del Módulo Interdisciplinario, se planteó divulgar en sitio los hallazgos e integrarlos a la nueva construcción.  Una vez reconocida la zona, identificados los puntos exactos de los yacimientos arqueológicos y determinada la estructura funeraria como la más apta para ser preservada, se implantó el edificio en el terreno, teniendo en cuenta la modulación de los diseños arquitectónicos y estructurales en función de conservar la tumba en su originalidad.  **TRANSICIÓN:** Vale la pena reconocer que estamos hechos de historias que reivindican la pujanza de nuestro pueblo, historias que nos ratifican que *“Aunando esfuerzos construimos y proyectamos la imagen e identidad de la Universidad Tecnológica de Pereira”.* |